



Ginebra, Suiza, a 22 de febrero de 2018
Comunicado de Prensa DGC/043/18

DEMANDA OMBUDSMAN MEXICANO A SUS HOMÓLOGOS A IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS GOBIERNOS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO Y EMITIR MEDIDAS CAUTELARES EN FAVOR DE VÍCTIMAS DE ESE FENÓMENO

Frente a las 24 personas que por minuto son obligadas a huir de sus hogares en el mundo y ante la gravedad e importancia de las violaciones a los derechos fundamentales que enfrentan las víctimas de desplazamiento forzado interno, que a nivel mundial suman 65.3 millones de personas, Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), llamó a los titulares de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) a impulsar el reconocimiento por parte de los gobiernos de la existencia del fenómeno y a emitir medidas cautelares que aseguren a esas personas los servicios básicos como salud, educación, alimentación, vivienda y empleo.

Dijo que en México se requiere un registro puntual para identificar el volumen de víctimas de desplazamiento forzado interno ya que, a guisa de ejemplo, en el Informe Especial que sobre el tema dio a conocer la CNDH, un muestreo indicó que son 35,000 las personas en esa situación, cifra que puede ser mucho mayor.

Al participar en la 31ª Asamblea General de la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) en Ginebra, Suiza, compartió con los asistentes la experiencia de la emisión de Recomendaciones de la CNDH en casos análogos.

Destacó que este tema será analizado en el próximo Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Colombia, donde se presentará un documento que sintetiza las posiciones de las INDH de diversos países Latinoamericanos, el cual fue consensuado con los participantes.

En este marco, destacó la importancia de la labor de las INDH como enlace entre los sistemas nacionales e internacionales con la sociedad civil, con los representantes de las autoridades, con las personas desplazadas de manera interna y en labores de monitoreo, sensibilización, investigación y seguimiento de quejas, tanto de carácter individual como colectivo, y convocó a los titulares de las INDH a participar en la audiencia con la Comisión Interamericana sobre este tema el próximo 1 de marzo.

En este contexto se destaca la reunión privada que sostuvo González Pérez con el Sr. Zaid Ra'ad Al Hussein, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en la cual se realizó la revisión de diversas temáticas que se viven en México, entre las que destacan la Ley de Seguridad Interior, desaparición forzada, desplazamiento interno forzado, violencia de género y feminicidios, la situación de personas defensoras de derechos humanos, periodistas, migrantes, tortura y el Caso Iguala, lo que permitió reforzar los lazos de cooperación entre ambas instancias.